

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7927 *AZUL ARAN, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INTENIA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En las JGU de ambas sociedades, en fecha 11 de noviembre de 2020, el socio único aprobó la fusión de ambas sociedades, siendo absorbida la sociedad INTENIA, S.L.U., por la sociedad absorbente AZUL ARAN, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con la disolución de la sociedad absorbida. La fusión se realiza en base a la Ley 3/2009 LME, conforme al proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, depositado en RM Lleida. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como su derecho a oponerse a la fusión de acuerdo al art 44. de la LME en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vielha, 16 de diciembre de 2020.- El Administrador, Jordi Costa Colau.

ID: A200064259-1